

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Mayo del 2001

Señores  
GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de TECNO MADERA S.A., para la cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y los reglamentos determinados en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, expongo lo siguiente:

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de TECNO MADERA S. A., al 31 de Diciembre del 2000, el mismo que se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptados, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los Estatutos Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación Financiera de TECNOMADERA S. A., al 31 de Diciembre del 2000, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,

  
ING. COM. MARÍA LUCERO S.  
COMISARIO

31 MAYO 2001

